

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 502

Impreso el día 19 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2021

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Cuesta** del Portezuelo, ruta provincial 42 y su entorno, departamento de Valle Viejo, provincia de Catamarca. Declarar de interés de esta Honorable Cámara. **Ginocchio, Corpacci y López Rodríguez.** (3.587-D.-2020.)<sup>1</sup>

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otra/o señora/or diputada/o, por el que se declara de interés turístico y cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Cuesta del Portezuelo, ruta provincial 42 y su entorno, cuyo recorrido inicia en la localidad de El Portezuelo y se extiende aproximadamente por 20 kilómetros por la ladera occidental de la Sierra de Ancasti, en el Departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Cuesta del Portezuelo, ruta provincial 42 y su entorno, cuyo recorrido inicia en la localidad de El Portezuelo y se extiende aproximadamente por 20 kilómetros por la ladera occidental de la Sierra de Ancasti, en el departamento de Valle Viejo, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2021.

*Alfredo Cornejo. – Guillermo O. Carnaghi.  
– María G. Burgos. – Mabel L. Caparros.  
– Ricardo D. Daives. – Alcira E.*

*Figueroa. – Silvana M. Ginocchio. –  
Jimena Latorre. – Rubén Manzi. – Julieta  
Marcolli. – Lorena Matzen.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otra/o señora/or diputada/o, por el que se declara de interés turístico y cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Cuesta del Portezuelo, ruta provincial y su entorno, cuyo recorrido inicia en la localidad de El Portezuelo y se extiende aproximadamente por 20 kilómetros por la ladera occidental de la Sierra de Ancasti, en el Departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca. Luego de su estudio, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico y cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Cuesta del Portezuelo, ruta provincial 42, y su entorno, cuyo recorrido inicia en la localidad de El Portezuelo y se extiende aproximadamente por 20 kilómetros por la ladera occidental de la Sierra de Ancasti, en el departamento de Valle Viejo, provincia de Catamarca, para culminar en su cima. El punto más alto se encuentra a 1680 m.s.n.m.

*Silvana M. Ginocchio. – Lucía B. Corpacci.  
– Dante E. López Rodríguez.*

1. Reproducido.

\* Art. 108 del Reglamento.